

Julio 12 de 2014

El Ministerio de Educación sabía que no sabía

Fuerte polémica se ha levantado en el territorio colombiano luego de conocer los resultados de las pruebas PISA sobre educación financiera. Aunque la pregunta que surge es por qué el MEN inscribió a Colombia en una prueba internacional, estandarizada y descontextualizada si sabía que el país no está capacitado?

Para el viceministro, la prueba PISA de educación financiera, está enfocada para ver como los niños toman decisiones en torno al ahorro en la administración del dinero.

Julio Salvador Alandette, Viceministro de educación preescolar, básica y media, aseguró: “Cuando uno habla de educación financiera económica, es porque es importante que el ser humano tenga una clara cultura de lo que es el ahorro y el buen manejo de la economía, en ese sentido es significativo que un niño nazca, se crie y se desarrolle con esa cultura, porque seguramente a futuro tendrá un mejor manejo de las finanzas lo que redundará en el hogar”.

Para el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes de FECODE, el hecho de que los niños colombianos sepan de cheques, intereses y tarjetas de crédito requiere que 9 millones de colombianos que hoy ganan menos del mínimo, diez millones que ganan entre 30 o 40 mil pesos más del mínimo y 1 millón 300 mil que ganan este salario aumentarían sus ingresos y que los bancos socializaran sus ganancias para generar un acercamiento a las finanzas.

Andrea Sandino, integrante del CEID, manifestó: “En Colombia la mayoría de la población vive en condiciones de pobreza y muchos en la miseria, tanto así que los padres de familia ni siquiera alcanzan a deven-

gar un salario mínimo y menos tienen la posibilidad de poseer una tarjeta de crédito o una chequera. Es decir, el acceso al dinero virtual que se maneja actualmente en el mundo en Colombia está muy limitado, en consecuencia a las diferencias sociales”.

Para el viceministro de educación, más allá de las preguntas descontextualizadas de la prueba, está el ver la comprensión y el análisis que



hacen los niños de los textos.

Según Julio Salvador Alandette, Viceministro de educación preescolar, básica y media, el gran conjunto de pruebas internacionales a las que Colombia viene aplicando tienen como objetivo principal revisar el grado de competencias de los estudiantes en temas fundamentales para la vida misma.

Para FECODE la prueba no tiene en cuenta otras transacciones económicas que si se dan en Colombia como el trueque, los fondos de comunidades y etnias y las cooperativas.

Según Andrea Sandino, integrante del CEID, para que Colombia pueda estar capacitada para manejar y entender grandes finanzas debería cambiar el tipo de economía solidaria y de subsistencia diaria en la que vive, así como hacer un cambio estructural que le permitiera acceder a un sistema económico igual o parecido al que tienen los países y ciudades que ocuparon los primeros puestos en esta prueba.

El viceministro afirma que hay transformaciones como la atención a la primera infancia y el proyecto “Todos a aprender” que fortalecerán la formación financiera.

Julio Salvador Alandette afirmó: “Aplicamos esta prueba para saber dónde estaban nuestros estudiantes y así tener una línea de base para implementar programas formativos y de bienestar al ser humano en esta materia”.

Por su parte, Andrea Sandino considera preocupante que el Estado manifieste que la solución al problema es crear programas educativos de finanzas para que los jóvenes tengan el conocimiento de estos términos, desconociendo con esto que la educación debe ser totalmente contextualizada con base a la realidad colombiana.

Educar para el crecimiento social o para el déficit financiero, esa es la disyuntiva en la cual se encuentra el sistema educativo.

Ciudadanía para la primera infancia, un trabajo que inicia

Maestros y maestras del país, ya está en circulación una nueva edición de la revista Educación y Cultura. El tema a destacar en esta edición, Ciudadanía para la primera infancia, del profesor Juan Carlos Amador, un artículo que genera ciertas inquietudes.

Juan Carlos Amador, profesor de la Universidad Distrital, expresó: “Es importante decir que la noción de primera infancia y de educación inicial es fundamental en los primeros años, en la medida en que los niños de 0 a 5 años deben contar con las oportunidades y las condiciones necesarias para explorar el mundo, tomar decisiones y construir autonomía, pero en la práctica esto no ocurre, y así lo han corroborado algunos estudios. Es decir, si bien es cierto que todos estamos de acuerdo con la idea de un sujeto o un titular de derechos, el principio de prevalencia nos demuestra en la actualidad que en el quehacer estos niños y niñas carecen de éstos”.

De acuerdo con este investigador y profesor universitario, hoy la economía asegura que invertir en los niños de 0 a 5 años sin mezquindad, equivale a garantizar mejores sociedades. La neurociencia demostró que la actividad cerebral de menores es tan alta que se debe aprovechar al máximo; la pedagogía es enton-

ces, la que debe decir qué potenciar y cómo hacerlo.

Según Juan Carlos Amador, profesor de la Universidad Distrital, la pedagogía tiene que pensar cómo generar prácticas pedagógicas, que no preparen a los niños hacia la es-



colarización como suele pensarse en el preescolar, sino a la potencialización de los menores como sujetos más reflexivos, que vivan en convivencia y toman decisiones; con base en esta necesidad, es que se debe pensar seriamente en la noción de ciudadanía y de práctica ciudadana.

Aunque se han dado avances en diversas áreas y el Ministerio de

Educación ha elaborado lineamientos para la atención a la primera infancia existen puntos centrales que merecen toda la atención.

Para Juan Carlos Amador, profesor de la Universidad Distrital, la formación de los agentes educativos como lo son los maestros y maestras es primordial, por ello, es urgente comenzar a trabajar en temas relacionados con infraestructuras y ambientes que favorezcan a lo que se está hablando hoy como primera infancia en educación inicial. Es decir, se tiene que hacer un trabajo de sensibilización desde la escuela hacia la familia porque es allí donde se reproducen la mayoría de las formas de dominación patriarcal.

Urge entonces continuar la construcción interdisciplinaria del concepto de primera infancia y formación, determinar partidas presupuestales generosas y crear mundos para que los niños entren en ellos, y en medio de lo lúdico les den sus propias interpretaciones y transformaciones.

Las instituciones públicas retomaron clases

El inicio de clases motivó a que las cámaras de Encuentro se desplazaran y visitaran una institución educativa para preguntarles a los maestros y estudiantes sobre diferentes temas. La evaluación, los retos, los desafíos que se presentan en esta etapa estudiantil y por supuesto las fortalezas y debilidades con las que asumen este nuevo periodo académico, fueron algunos de los interrogantes que se generaron.

El regreso a clases significa retomar proyectos y llevarlos hacia los resultados esperados, en la Institución Educativa Almirante Padilla existe uno transversal basado en la observación de animales para emitir con-

clusiones biológicas, matemáticas, históricas y comportamentales; pero ello, no hubiese sido posible si no se hubiera abandonado el Decreto 230 que pasaba a todo el mundo, para darle cabida al 1290 que permite a

cada institución educativa estructurar su propio proceso evaluativo y de promoción.

Wilson Suárez, Rector de la Institución Educativa Almirante Padilla, manifestó: “Lo que nosotros

hemos observado desde nuestra experiencia evaluativa es que la exigencia que le hacemos hoy en día a los estudiantes contribuye de manera significativa a que ellos se esfuerzen y den lo mejor de sí para poder pasar de grado”.

El segundo semestre, empezó con incapacidades de profesores que al rector le ha tocado sortear con una intensa gestión.

Según Wilson Suárez, Rector de la Institución Educativa Almirante Padilla, lograr que se envíe un reemplazo se ha convertido en un procedimiento largo y tedioso, más aún cuando no se puede dejar a los estudiantes sin clase. En este sentido, la directriz es que contratemos docentes que hagan

horas extras, lo cual es sumamente difícil por cuanto se requiere de dos o tres docentes para que suplan la vacante de solamente uno.”



Esta institución trabaja cuatro jornadas mañana, tarde y noche; fines de semana atiende adultos, los gradúa como bachilleres, pero el sueño es ascender otro escalón.

Para Wilson Suárez, Rector de la Institución, en los días de formación de los adultos, muchos de ellos asisten para obtener su título de bachiller pero sería ideal poderles ofrecer educación media; lo mismo sucede con aquellos estudiantes que asisten en la jornada diurna, la idea de poderles ofrecer una educación técnica sería fabulosa.

Nuevas construcciones son otro globo mental que ayudarían a extender coberturas e involucrar a los más pequeños dentro de la institución. Así arranca el segundo semestre de 2014, con pilas recargadas, problemas para afrontar y proyectos a futuro por los cuales trabajar.

Falsos positivos, la política durante el gobierno Uribe

El tema de los falsos positivos en nuestro país pareciera un tema de nunca acabar, así lo deja ver un reciente informe donde se evidencia que durante el periodo 2.000 al 2.010, años del gobierno de Álvaro Uribe, hubo un incremento del 101% en ejecuciones extrajudiciales.

El estudio analiza como la asistencia militar y monetaria norteamericana y las unidades del Ejército Nacional impactaron en el incremento de las ejecuciones extrajudiciales en las que ciudadanos asesinados fueron presentados como bajas en combate, a cambio de beneficios económicos o ascensos. El informe también asegura que según testimonios de militares había una política establecida en el ejército para elevar las cifras de guerrilleros muertos, así tuvieran que recurrir a las ejecuciones de civiles.

Jhon Lindsay Poland, miembro de la Fundación FOR, aseguró: “Varios militares después de su entrenamiento en Estados Unidos llegan a Colombia a cometer más ejecuciones extrajudiciales que otros mandos de este país”.

Los datos publicados en el

estudio establecen que entre 2.000 y 2.010 se registraron 5.763 ejecuciones extrajudiciales en Colombia, de las cuales 1.871 fueron atendidas por el Ejército, lo que significa que durante los dos periodos del expresidente Álvaro Uribe Vélez los casos aumentaron en un 101%.

Según Jhon Lindsay Poland,



miembro de la Fundación FOR, en 2.006 y 2.007 en Huila, la Novena Brigada del Ejército fue comandada

por el ahora General Jaime Lasprilla Villamizar y bajo su mando sus tropas se cometieron 75 falsos positivos en esos años.

Alberto Yepes, miembro de la Comisión Colombia-Europa-Estados Unidos, aseguró: “La impunidad ronda los niveles del 95% y pese a que un 5% de los casos han sido juzgados, los sentenciados en su mayoría no han sido los realmente responsables, en tanto que las sentencias se han centrado en miembros de bajo y medio nivel dentro del Ejército”.

La inversión de Estados Unidos en el país disminuyó al comprobarse el mal uso de las ayudas y el correspondiente deterioro de los derechos humanos en el país frente al tema de las ejecuciones extrajudiciales.

Los municipios serán certificados para recibir agua potable

A partir de ahora el gobierno Nacional certificará a los municipios para recibir los recursos de agua potable, pero de no alcanzarse esta certificación los municipios no tendrán la posibilidad de administrar su líquido.

Los recortes a las transferencias de la Nación a los municipios, no solamente afectaron los derechos de educación y salud, sino al agua potable y al saneamiento básico, por eso hay poblaciones sin alcantarillado, sin agua de óptima calidad o sin tratamientos eficientes a las basuras. En Guayabal de Síquima por ejemplo hace falta purificar el líquido de la vida.

Angélica Becerra, personal de oficina de servicios públicos de Guayabal de Síquima, aseguó: “La meta prioritaria a la fecha es continuar mejorando la calidad de agua a través de técnicas de tratamiento adecuadas. En este sentido, se debe reconocer los esfuerzos hechos en materia de dosificación y químicos porque la variedad de climas muchas veces generan contingencias que no permiten una purificación óptima de este recurso”.

La cuestión es que para acceder a unos recursos de una planta purificadora, este y 1049 municipios restantes deben cumplir con un proceso de certificación, que implica



entregar información al Ministerio de Vivienda, la Contaduría General y la Superintendencia de Servicios Públicos sobre cobertura, facturación, estratificación y calidad entre otros aspectos. La fecha límite es el próximo 31 de julio.

Para Angélica Becerra, personal de oficina de servicios públicos

de Guayabal de Síquima, el temor que ronda en cuanto al tema de la certificación, es el no alcanzar a dar cumplimiento básico a la información solicitada, en tanto que existe un archivo extenso que se debe certificar y completar en la plataforma, y en caso de que ésta falle o no se cuente con la información correspondiente, puede converger en la no certificación del municipio. De ser así, el municipio perdería la asignación del recurso de agua potable de manera directa.

Los recursos no son muchos, pero el esfuerzo para acceder a ellos sí, porque aún hay atrasos administrativos que pueden hacer que varios municipios no alcancen a tener o a soportar toda la información, lo cual implicaría trabajar con la gobernación respectiva y ello no siempre es coherente con las necesidades municipales.

Sindicalismo, arte, cultura, actualidad, tecnología, pedagogía, educación.

Las expresiones de vida con que se construye Colombia tienen un punto semanal de



Todos los sábados de 7:00 a 7:30 a.m. por el Canal Uno

Visite www.fecode.edu.co

ENCUENTRO: DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS,** Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. **CAMARÓGRAFO,** Mauricio Ángel González. **PRODUCTORA,** Patricia Herrera. **EDITOR,** Óscar Olvera. **DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO,** Jadith Amórtégui Acosta.